



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 18 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120240008600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Henry Antonio Franco Bedoya	15/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120230075900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rafael Jose Salgado Restrepo	Orlando Preciado Valencia	15/02/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
13052408900120230078400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ailyn Acosta Simancas	Jose David Salas Miranda	15/02/2024	Auto Ordena
13052408900120180024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Beatriz Isabel Madero Gomez	15/02/2024	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder.
13052408900120150031000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Pedro Pacheco Rodriguez	15/02/2024	Auto Decide - Aceptar Renuncia Poder.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

146e273b-5b87-4b0a-8153-62ff700a40fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 18 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120190052400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Augusto Zambrano Teran	Orlando De Jesus Rojano Períñan, Yolanda Períñan Perez	15/02/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
13052408900120200022100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Julia Margarita Pajaro De Padilla	15/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
13052408900120210005400	Otros Procesos	Emiro Pimienta Carbal	Leonardo Gamarra Camargo, Caribemar De La Costa	15/02/2024	Auto Requiere
13052408900120240005200	Otros Procesos Y Actuaciones	Rosiris Sotomayor Acevedo	Ezequiel Eduardo Romero Puello	15/02/2024	Auto Rechaza
13052408900120150002000	Procesos Verbales Sumarios	Carmen Paola Marrugo Bustillo	Diego Segundo Badel Verbel	15/02/2024	Auto Requiere
13052408900120230080900	Procesos Verbales Sumarios	Sandra Susana Ortega Beltrán	Jose Luis Rodriguez Moreno	15/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

146e273b-5b87-4b0a-8153-62ff700a40fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 18 De Viernes, 16 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120240008800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Martha Ligardo Florez Y Otro	Dionisio Ramon Orozco Simancas	15/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13052408900120190051200	Verbal	Antonio Carlos Martinez Marrugo	Carlos Manuel Pereira Betancourt, Pedro Cesar Pereira Betancourt, Rodolfo De Jesus Pereira Betancourt	15/02/2024	Auto Decide - Autorizar Retiro De La Demanda.
13052408900120230079000	Verbales Sumarios	Hilda Cuadrado De Pajaro	Carlota Eugenia Monterrosa Cuadrado	15/02/2024	Auto Decide - Autorizar Retiro De La Demanda.
13052408900120230040800	Verbales Sumarios	Lacides Pacheco Guerra	Hacienda Condominio Hacienda Condominio	15/02/2024	Auto Rechaza

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 16 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

146e273b-5b87-4b0a-8153-62ff700a40fc